

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38838 *BARCELONA*

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 565/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a Jaime Lluch Roca, en nombre de Sivis, S.A., se ha dictado en fecha de hoy sentencia aprobando el convenio propuesto.

Barcelona, 21 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150056294-1